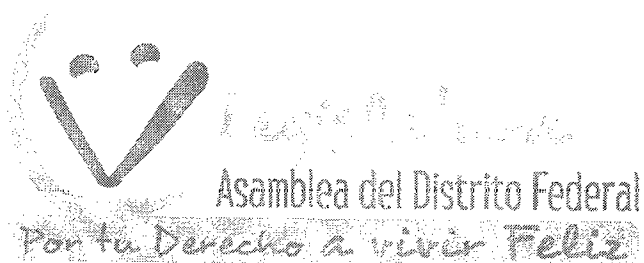




V LEGISLATURA



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.asambleadf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

• **ÁREAS VERDES EN TERRAZAS Y BALCONES/ MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:39 HRS.**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal exhortó a la Secretaría del Medio Ambiente a desarrollar un programa para incentivar a los residentes de unidades y desarrollos habitacionales, a colocar vegetación en balcones y terrazas con el fin de revertir el problema de disminución de áreas verdes. Al advertir que del año 1945 al año 2011 en la capital se redujeron al menos 10 metros cuadrados de vegetación por habitante.

NOTICIAS INTERNET

FIRMA CONVENIO CFE PARA MEJORAR ATENCIÓN A CLIENTES DEL DF/ NOTICIEROS TELEVISA/ NOTIMEX; 16:59 HRS; 13/05/12

La CFE firmó un convenio con la **Asamblea Legislativa** y el Gobierno del Distrito Federal para mejorar la atención a los clientes de la capital; estipula 10 días de espera para responder las solicitudes

El Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa (ALDF) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) suscribieron un convenio de colaboración con el objetivo mejorar la atención a los clientes del servicio eléctrico.

La CFE informó que en el convenio se establece un canal claro de atención a la ALDF, en el que participará el gobierno capitalino como mediador e intermediario en cada una de las acciones que se lleven a cabo.

Asimismo, se estipula un tiempo de atención de 10 días hábiles a las solicitudes que presenten los usuarios (tal y como lo establece la ley), refiere la paraestatal en un comunicado.

Además, se prevé la creación de un grupo de trabajo conformado por representantes de las tres instancias, mismo que realizará reuniones técnicas (mesas de trabajo) y reuniones de revisión y seguimiento donde se evaluarán los avances del trabajo realizado, entre otros puntos.

Durante la firma de convenio, realizada el pasado viernes en la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, el coordinador de Relaciones Institucionales de la CFE, Marcos Bucio Mújica, se refirió al Punto de Acuerdo de la ALDF del pasado 22 de marzo.

Esto, al considerar que el mismo fue motivado por información incorrecta sobre algunos incidentes ocurridos en el Valle de México en relación con el servicio eléctrico, por lo que reiteró que en dichos incidentes no existe responsabilidad por parte de CFE.

Con la firma de este convenio, la CFE refrenda su compromiso de ofrecer una atención expedita y amplia a los clientes del servicio eléctrico, así como su disposición de trabajar de manera coordinada con otras instancias de autoridad y de gobierno a fin de cumplir dicho objetivo, añade la empresa eléctrica.

El convenio fue suscrito por el secretario de Gobierno capitalino, Héctor Serrano Cortés; la presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Alejandra Barrales**; la secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Aleida Alavez Ruiz**; el subdirector de Distribución de la CFE, Jesús Eliseo Ramos, y el propio Bucio Mújica.

APRUEBA ALDF SOLICITAR INFORME DE FESTIVAL EN EL QUE MURIÓ JOVEN/ NOTICIAS MVS/ ARTURO DAMIÁN VIVANCO; 16/05/12

La Diputación Permanente de la **ALDF** aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la jefa delegacional en Iztapalapa, Clara Brugada, un informe sobre las medidas de protección civil que se aplicaron durante el festival Ollin Kan, donde murió un joven.

La **Asamblea Legislativa** solicitó un informe a la delegación Iztapalapa sobre las medidas de protección civil que debió aplicar en el Festival Ollin Kan realizado en el Cerro de la Estrella, contraviniendo la normatividad actual y donde falleció un joven apuñalado por uno de los asistentes que hoy se encuentra prófugo.

Este festival que antes se realizaba en la delegación Tlalpan, con el rechazo de los vecinos, cambió su sede desde 2010, por lo que se trasladó al oriente de la ciudad y la delegación Iztapalapa asumió la responsabilidad de este evento que redujo su duración y calidad. En este año se llevó a cabo del 11 al 13 de mayo en el predio conocido como "La Pasión" y fue en este lugar donde un joven perdió la vida.

En este contexto los diputados **Horacio Martínez Meza** y **Patricia Razo** pidieron que la delegada Clara Brugada informe detalladamente sobre el Programa Especial de Protección Civil aplicado y autorizado para la realización de este festival, la petición fue aprobada por el resto de los diputados.

Este día, durante la sesión de la Diputación Permanente, también se hizo un reconocimiento a la trayectoria del fallecido escritor Carlos Fuentes y se guardó un minuto de silencio en su memoria.

También se aprobó realizar un exhorto para que la Comisión de Gobierno actualice la página web de la Asamblea Legislativa pues ha quedado abandonada ahora que 30 diputados se encuentran en campaña para conseguir otro puesto de elección popular.

***APRUEBA ALDF SOLICITAR INFORME DE FESTIVAL EN EL QUE MURIÓ JOVEN/
ENFOQUE NOTICIAS/ NTX; 15:56 HRS; 16/05/12***

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la jefa delegacional en Iztapalapa, Clara Brugada, un informe sobre las medidas de protección civil que se aplicaron durante el festival Ollin Kan, donde murió un joven.

Los legisladores locales aprobaron el acuerdo propuesto por los perredistas **Horacio Martínez** y **Patricia Razo** para que en un plazo de tres días se remita el informe sobre el Programa de Protección Civil desarrollado durante el encuentro realizado del 11 al 13 de mayo.

La madrugada del domingo fue hallado frente al escenario principal del festival el cuerpo de una persona del sexo masculino de unos 25 años de edad, que presentaba heridas de arma punzocortante en abdomen y pecho, sin que se conozca el paradero e identidad del agresor.

Los diputados pidieron a la jefa delegacional rendir un informe detallado sobre las medidas de seguridad y el Programa Especial de Protección Civil autorizado y aplicado esos días, a fin de prevenir problemas derivados de actos o espectáculos públicos de afluencia masiva que conlleven un nivel elevado de riesgo.

También solicitaron a la funcionaria dar a conocer las razones que justificaron la autorización del Ollin Kan en el predio denominado "La Pasión", en el Cerro de la Estrella, un área natural protegida.

De acuerdo con los impulsores del punto de acuerdo, la delegación Iztapalapa no contaba con el soporte jurídico para llevar a cabo el encuentro "Culturas en Resistencia", pues contraviene el Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Manejo de Área Natural Protegida.

Puntualizaron que durante seis años ininterrumpidos se desarrolló con éxito el festival en la delegación Tlalpan aunque a partir de 2010, cuando cambió de sede, hubo repercusiones en su calidad, con lo que se redujo su duración y el número de exponentes.

**DE BAJO PERFIL, ASPIRANTES AL TRIBUNAL, ADVIERTE PIZANO/
MILENIO.COM/ 18:27 HRS; 16/05/12**

El vicepresidente de la Comisión de Procuración de Justicia en la **ALDF**, el panista **Carlo Pizano**, criticó las propuestas de Ebrard por querer imponerlos como magistrados al Tribunal de lo Contencioso Administrativo local.

El vicepresidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en la **Asamblea Legislativa**, el panista **Carlo Pizano**, acusó al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, de imponer candidatos a magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo anteponiendo sus intereses políticos y particulares.

Además, el asambleísta manifestó su preocupación por el bajo perfil que muestran las propuestas que hizo el Jefe de Gobierno para ocupar los cargos de magistrados en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF).

“Me parece que el Ejecutivo local vuelve a utilizar al Tribuna de lo Contencioso para repartir rebanadas de pastel y ceder a las demandas del siempre chantajista René Bejarano, operador político del PRD”, sostuvo.

Denunció que con las propuestas de Francisco Javier Barba y Estela Fuentes Jiménez, Ebrard debilita a este organismo poniendo en riesgo las resoluciones que emita, en perjuicio de los ciudadanos.

A unas horas de que se dictamine la ratificación en dicha Comisión, **Pizano** pidió a los legisladores de las diferentes fuerzas políticas a votar en contra, ya que los aspirantes a magistrados no cuentan con el nivel jurídico que corresponde.

“No cumplen con las características mínimas que establece el artículo 4 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso, que requiere una práctica profesional de al menos cinco años en materia de Derecho Administrativo y Fiscal”, reveló.

Por ejemplo, dijo, la candidata a la Sala Ordinaria del TCADF, Estela Fuentes se ha desempeñado como juez en materia penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, pero lo que se requiere es una especialista en derecho administrativo y fiscal.

Los riesgos de que ocupen estos cargos personas que no cubran el perfil, advirtió, es que salgan sentencias no fundamentadas técnicamente, sin conocimiento en la materia y por lo tanto no se haga justicia a los particulares en asuntos administrativos.

“Durante su comparecencia, María Arteaga, Francisco Barba y Estela Fuentes no mostraron dominio en la materia, ya que sus respuestas a los cuestionamientos específicos, en los rubros administrativo y fiscal, no fueron satisfactorios y denotaron falta de conocimiento, esenciales para ocupar los cargos de magistrados en las Salas Superior y Ordinarias del TCADF”, aseveró.

**PIDE ALDF A CAPITALINOS CREAR ESPACIOS VERDES EN BALCONES Y TERRAZAS/
QUADRATÍN MÉXICO/ BENITO OLIVARES; 09:00 HRS; 17/05/12**

Legisladores locales consideraron establecer un programa que incentive a los residentes de unidades y desarrollos habitacionales en la Ciudad de México a colocar vegetación en balcones y terrazas, a fin de coadyuvar a la mitigación del cambio climático.

Por ello, la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) exhortó a la Secretaría del Medio Ambiente local a implementarlo entre las miles de familias a fin de crear conciencia de formar espacios verdes en sus hogares.

El órgano legislativo detalló que al incrementar la vegetación en los balcones de las unidades habitacionales genera más beneficios al ambiente y a sus habitantes, porque así se descontamina el aire oxigenando y purificando, a través de la producción de oxígeno y la retención de partículas, además de brindar un paisaje agradable y fresco.

En las consideraciones del documento leído por el diputado **Erasto Ensástiga Santiago** a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, se señala que en la Ciudad de México las áreas verdes han disminuido de 25 metros cuadrados en 1945 a 15.1 metros cuadrados por habitante en 2011.

En el dictamen con punto de acuerdo se indica que la reducción de las áreas verdes significa el aumento de dióxido de carbono debido a la falta de consumo por parte de la vegetación, lo que promueve el incremento en la temperatura y genera un foco de enfermedades que afectan claramente la salud de la comunidad.

Con base en una lista de las ciudades consideradas como las más contaminadas a nivel mundial, elaborada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Distrito Federal fue clasificado como la Ciudad de América del Norte con más contaminación en el aire.
